SELLO 4º AÑO 1848 40 Ms

Suministros
Relacionado con los Gefes de la guardia civil

traten lo oportuno que no sean aquellos vecinos
con los contribuyentes quienes han de suminis-
trar y bagages al destacamento de la guardia
Civil que hay en esta punto, se haga cargo en
se les exija en proporcion de su cuota contribu-
cion por lo cual solicitan una medida de esta
consideracion que evite estos abusos. Y entendi-
do por los Sres. reunidos, se haga cargo a
los Señores diputados que se exigen cuando esta
entienden que faltan a suministrar y baga-
ges respecto a que dichas tropas se hallan en
esta Ciudad, lo que manifestaron así á los gefes
militares que los exigian y se oficie sobre
el caso al Comandante de la Guardia Civil en esta
Plaza, como tambien al Sr. Gefe Superior Polit.o
de esta Prov.a para que haciendolo a los de aquella
Arma en este distrito lo sepan por sus subordina-
dos los abusos de que se quejan los diputados del
Albergue. ——————

Solares
Se obligue á los dueños á levantar sus paredes.

Consecuente a lo acordado por este Ayunt.o en sesion
de diez y ocho de Nov.e últ.o á la Instan.a de los veci-
nos de la Calle de S. Fernando, sobre los perjuicios
que originan á sus propiedades varios solares